


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL IAE-SA-ST-0003-05/2017

NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C.P. De la Paz Pineda Aquino, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34, fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 último párrafo, 32 fracción V y 38 segundo párrafo del Reglamento de la citada Ley; 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; y el numeral 3.6 de las bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-ST-0003-05/2017, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE MARKETING DIGITAL ESPECIALIZADAS EN TURISMO, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Ordinaria 025/2017, del 15 de junio de 2017, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, mediante el cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-ST-0003-05/2017, declarando desierto el proceso con fundamento en el artículo 4.3 fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y numeral 4.5 inciso b. de las bases.



C.P. De La Paz Pineda Aquino  
Directora De Recursos Materiales



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, 15 de junio de 2017.